## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14338649264 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 1 0 0 8 1 7 3 9 \_ Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: Persona natural o sucesión ilíquida 27. Fecha expedición: Cédula de ciudadanía 1 3 1 0 0 8 1 7 3 9 1 9 7 5 1 2 0 5 Lugar de expedición 29. Departamento: COLOMBIA 30. Ciudad/Manicipio: 1 6 9 Risaralda 6 6 Pereira 0 0 1 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **GOMEZ** QUINTERO **ALVARO** 35. Razón social: 36. Nombre comercial: 37. Sigia: UBICACION 38. País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio: COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca 7 6 Cartago 1 4 7 41. Dirección principal CR 5 16 51 42. Correo electrónico: 43. Código postal marino2428@hotmail.com 45. Teléfono 2 3 1 0 3 7 0 1 3 1 4 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 52. Número establecimientos 50. Código: 51. Código 4,7,9,9 2 0 0 6 0 1 0 1 20131030 8,2,9,9 3 1 4 Responsabilidades, Calidades y Atributos 15 18 20 21 22 23 24 53. Código: 1 2 26 12- Ventas régimen simplificado Obligacios aduaneros **Exportadores** 2 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 11 12 13 57. Modo 14 15 16 17 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: NO X 2 0 1 5 0 5 1 3 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Firma autorizada: Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante OSORIO GRISALES AMPARO 984. Nombre 985. Cargo: Analista III.